ACTA DE PRÓRROGA DE OFERTAS Nº 01/2023

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2023

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE UPS" ID N° 430.273.

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Augusto Roa Bastos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, a los dieciocho días del mes de mayo del año dos mil veintitrés, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa N° 03/2023 "**Servicios de mantenimiento y reparación de UPS**" con ID N° 430.273.

Este acto es presidido según Resolución Nº 262 de fecha veintidós de junio de dos mil dieciséis, por Rocío Elizabeth Morales Bueno, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, con la participación de Blanca Soledad Godoy Musa, Directora Administrativa Interina y Leticia Beatriz Guerrero Segovia, Jefa Interina del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC).

El Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones ha recibido una oferta a la fecha, presentada por la firma ACA TECHINCAL SUPPORT S.A.

No contando con la cantidad mínima de ofertas para la apertura, según lo establece la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", se procede a la prórroga de la fecha de apertura de ofertas, según el procedimiento establecido en la Resolución N° 5695/2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual será instrumentada a través de una Adenda.

Ante lo expuesto, se emitirá una nota dirigida al oferente presentado, a fin de comunicar que su oferta, se encontrará en resguardo en el Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones, y podrá ser retirada de lunes a viernes de 07:00 a 15:00; y en caso de no ser retirada, será considerada válida a los efectos de la nueva apertura.

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento, en dos copias de un solo tenor.

Rocío E. Morales Bueno _____

Blanca S. Godoy M. _____

Leticia B. Guerrero S. _____